

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad a su proceso de selección para el periodo **enero-junio 2020**.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Programa en modalidad escolarizada y con orientación a la investigación.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante al programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad debe contar con conocimientos actuales en temas ambientales y de la sustentabilidad, conocimientos para definir un problema de investigación, plantear su estudio, elaborar el análisis de datos, interpretaciones, conclusiones e inferencias (mayores precisiones en www.ciiemad.ipn.mx)

REQUISITOS DE INGRESO

1. Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
2. Poseer, en su caso, el grado o el acta de examen de grado de maestría; con una antigüedad no mayor a cinco años o en su caso, demostrar estar activo en la investigación.
3. Dominio del idioma inglés a través de las siguientes opciones:
 - I. La obtención de una calificación mínima de ochenta en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, expresión escrita, comprensión auditiva, y expresión oral. Para consultar las fechas disponibles comunicarse con el Departamento de Servicios Educativos del CIEMAD (serveduc.ciiemad@ipn.mx).
 - II. Constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN que avale nivel B1.

III. Constancia que acredite nivel B1, TOEFL u otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.

Las opciones II y III requieren validación ante la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN. Para el trámite de validación deberá presentarse el original del documento con el Departamento de Servicios Educativos, antes del **23 de octubre de 2019 (VER ANEXO 1)** antes de las 15h; teléfono: 5729 6000 ext. 52724; correo electrónico: serveduc.ciemad@ipn.mx

4. No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
5. Acreditar el dominio del EXANI III con orientación científica o de algún otro examen equivalente como el GRE con puntuación mayor o igual a la media nacional del año inmediato anterior.
6. Cubrir los derechos y cuotas correspondientes. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión antes del **23 de octubre de 2019**. Para conocer monto y cuenta, comunicarse al Departamento de Recursos Materiales y Financieros, teléfono: 5729 6000 ext. 52728; correo electrónico: matrujillom@ipn.mx.
7. Presentar examen psicométrico CICS-IPN (Ver ANEXO 1 y ANEXO 2).
8. Contar con un protocolo de investigación enfocado en alguna de las LGAC del programa y avalado por un profesor del programa.
9. Aprobar el proceso de admisión (que a continuación se describe) diseñado para tal efecto, obtener opinión favorable de la Comisión de Admisión, así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores.

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar una materia obligatoria, tres seminarios y al menos una optativa. El plan de estudios puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: www.ciemad.ipn.mx

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Sociedad, Territorio y Medio Ambiente
- Biociencias e Ingeniería

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Este programa no acepta revalidación de unidades de aprendizaje de otros programas de posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTORADO

(de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado del I.P.N.)

- I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;



- II. Acreditar el examen predoctoral;
- III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
- IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
 - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
 - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
 - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio
- V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
- VI. Aprobar el examen de grado.

PROCESO DE ADMISIÓN: CONSTA DE TRES ETAPAS

- A. Envío de documentos.
- B. Exposición de la propuesta de investigación sobre un tema ambiental o de la sustentabilidad y entrevista ante la Comisión de Admisión. Las entrevistas serán colegiadas ante el pleno del cuerpo académico del doctorado quien podrá formular cuestionamientos y emitir opiniones.
- C. Publicación de resultados.

A. Envío de documentos

1. **Comprobante de depósito bancario.** Entregar el original personalmente o enviar por mensajería al Departamento de Recursos Financieros y Materiales del CIEMAD, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
2. **Certificado de calificaciones de estudios profesionales.**
3. **Título Profesional (anverso y reverso).**
4. **Acta de Examen Profesional.**
5. **Cédula Profesional de licenciatura o comprobante de que está en trámite.**
6. **Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).**
7. **Boleta global de calificaciones o certificado de terminación de estudios de Maestría con calificaciones.**
8. **Cédula Profesional de maestría o comprobante de que está en trámite.**
9. **Identificación oficial.** IFE/INE, pasaporte vigente, cédula profesional o documento de identidad (extranjeros).

10. **Comprobante de examen psicométrico.** Constancia o comprobante emitido por el CICS UST de haber presentado el examen o estar registrado para presentarlo.
- 11.1 **Resultado de EXANI III.** Con puntaje mínimo de 1012 y vigencia no mayor a dos años (clave de la institución: BA010).
Consultar fechas de aplicación en <http://www.ceneval.edu.mx> Puede aplicarse en el extranjero; el trámite toma aproximadamente cinco meses.
En caso de que el aspirante no presente el resultado del EXANI III, pero se encuentre registrado para la siguiente aplicación de dicho examen, se admitirá el comprobante del registro. El aspirante estará condicionado a presentarlo, a obtener el puntaje especificado y enviar los resultados a la Coordinación a más tardar el **29 de noviembre de 2019 (VER ANEXO 1)**.
- 11.2 **Resultado de GRE (solo en caso de no contar con EXANI)** con vigencia no mayor a dos años y los siguientes puntajes
- Verbal Reasoning: 150
 - Quantitative Reasoning: 153
 - Analytical Writing: 3.6
- Consultar <https://www.ets.org/gre>
- 12 **Idioma Inglés.** Resultado del examen del idioma inglés aplicado por el CENLEX (con vigencia no mayor a un año). En el caso de las opciones II y III de los requisitos de ingreso, validación del certificado por parte de la DFLE para documentos con vigencia no mayor a dos años.
- 13 **Propuesta de investigación** Deberá abordar un tema ambiental o de la sustentabilidad y estar enmarcado en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la maestría; esta propuesta será expuesta ante la Comisión de Admisión y deberá tener los siguientes elementos:
- Portada
 - Introducción
 - Justificación y planteamiento del problema
 - Objetivo general
 - Hipótesis
 - Metodología
 - Resultados esperados
 - Cronograma de trabajo ajustado a 8 semestres
 - Bibliografía/Fuentes consultadas
 - Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
- El aspirante debe contar con la asesoría de un profesor del cuerpo académico para elaborar su propuesta (consultar la lista de profesores en la siguiente liga: www.ciiemad.ipn.mx)
La propuesta será entregada en formato Arial 12, espaciado sencillo y con una extensión de 5 a 10 cuartillas.

14.Formatos debidamente firmados:



- 13.1 **Formato SIP-02** Currículum Vitae.
- 13.2 **Formato SIP-05** Carta Protesta
- 13.3 **Formato SIP-06** Carta de Exposición de Motivos.
- 13.4 **Formato del Aspirante.**

Formatos disponibles en: www.ciiemad.ipn.mx

- 15. Idioma español.** Para los aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma nivel B1 (con vigencia no mayor a dos años) a través de las siguientes opciones:
- a. Instituto Cervantes: Diploma de Español (DELE).
Mayor información en http://dele.cervantes.es/informacion/niveles/nivel_b1.html
 - b. Universidad Nacional Autónoma de México: Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).
Mayor información en <https://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>
- 16. Estancia legal.** En caso de ser aspirantes extranjeros que residen en México, enviar el documento vigente que acredite su estancia legal en el país.

Los documentos otorgados por instituciones de educación superior o centros de investigación ajenos al Instituto Politécnico Nacional deberán estar certificados, apostillados o legalizados, según corresponda; además, aquellos que no estén en el idioma español deberán ser traducidos.

Enviar del **19 al 22 de noviembre de 2019 (VER ANEXO 1)** por correo electrónico a la dirección admision_ciiemad@ipn.mx la documentación citada en numerales 1-14 (aspirantes mexicanos) o 1-16 (aspirantes extranjeros), nombrando cada archivo como lo indica el numeral (en formato PDF, **digitalizados mediante un escáner, NO fotografía, NO ajustado por aplicaciones, con resolución mínima de 300 dpi, no se aceptarán fotografías ni documentos ilegibles**). Anotar en el asunto: Documentos proceso de admisión A20 DCEAS_nombre del aspirante.

Los aspirantes aceptados deberán presentar los documentos originales mencionados en los numerales anteriores, 2 al 9, al momento de la inscripción para cotejo.

NOTA: Los aspirantes extranjeros que no residen en México realizarán los trámites para realizar exámenes de inglés a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN, apegándose a lo establecido en la presente convocatoria, y deberán solicitarlo a la Coordinación del Programa para iniciar las gestiones administrativas correspondientes. <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-academica.pdf>

De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios.

NO SE TOMARÁ EN CUENTA A ASPIRANTES QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE FORMA EXTEMPORÁNEA O AMBAS

B. Exposición oral de la propuesta de investigación sobre un tema ambiental o de la sustentabilidad y entrevista

1. Se notificará a los aspirantes, vía correo electrónico, la fecha, horario y aula en la que se entrevistarán para ser evaluados por la Comisión de Admisión y se realizará entre el **02 y el 06 de diciembre de 2019 (VER ANEXO 1)**. La exposición oral será en español y basada en la propuesta de investigación que aborda un tema ambiental o de la sustentabilidad señalada en el numeral 13 de entrega de documentos.
2. Para aspirantes extranjeros y nacionales que residan fuera de la megalópolis (Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Ciudad de México), la exposición y entrevista se podrá realizar a través de Google Hangout, Skype o alguna otra plataforma para videoconferencia siempre y cuando los aspirantes garanticen la conectividad para la transmisión nítida de audio y video y lo soliciten al momento de enviar su documentación.

C. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados del proceso de admisión son inapelables. Los nombres de los aspirantes aceptados, aprobados por el Colegio de Profesores, se publicarán el **13 de diciembre de 2019 (VER ANEXO 1)** en la página www.ciiemad.ipn.mx y se notificará vía correo electrónico.

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción, para los aspirantes aceptados, se llevará a cabo del 13 al 17 de enero de 2020 (VER ANEXO 1).

Requisitos:

- Presentar documentación indicada por el Departamento de Servicios Educativos. Mayores informes al teléfono: 5729 6000 ext. 52724; correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx
- Donativo. Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIIEMAD. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a los organismos del Instituto Politécnico Nacional facultados para el efecto. Mayores informes: Departamento de Servicios Educativos, teléfono: 5729 6000 ext. 52724; correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx

Matrícula máxima: 10 estudiantes.

El cupo disponible es para alumnos de tiempo completo.

Inicio de semestre: 20 de enero de 2020 (VER ANEXO 1)

LA MATRÍCULA SÓLO SE CUBRIRÁ CON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

BECAS

- Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).
- Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas (COFAA); mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

INFORMES

Dra. María Eugenia Gutiérrez Castillo, Coordinadora del Programa.

Correo electrónico: admission_ciiemad@ipn.mx

Tel. 5729 6000 ext. 52727, 52746 y 52732

- En el caso de que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y aprueben el proceso de admisión sea superior al cupo máximo establecido, se priorizará con base en los criterios del Colegio Académico de Posgrado del IPN (CAP III-07-4).
- "Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."
- "Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según sea el caso".

**DOCTORADO EN CIENCIAS EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE LA
SUSTENTABILIDAD**

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA INGRESO AL SEMESTRE ENERO-JUNIO
2020**

ETAPA DEL PROCESO	SEMESTRE DE INGRESO
	A-20 ENERO – JUNIO 2020
EXÁMENES DE INGLÉS	15 de octubre de 2019 (informes serveduc.ciemad@ipn.mx)
VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE IDIOMA INGLÉS	Hasta el 23 de octubre de 2019
ÚLTIMA FECHA DE EXANI III	09 de noviembre de 2019 conforme al calendario en http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii
PRESENTACIÓN DE EXAMEN PSICOMÉTRICO	30 y 31 de octubre de 2019 (fechas sujetas a cambio)
ENTREGA DE DOCUMENTOS	19 al 22 de noviembre de 2019
ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN	02 al 06 de diciembre de 2019
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR RESULTADOS DE EXANI	29 de noviembre de 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	13 de diciembre de 2019
INSCRIPCIÓN	Del 13 al 17 de enero de 2020

ANEXO 2

EXAMEN PSICOMÉTRICO

- Realizar el pago en el banco BBVA Bancomer S.A. de C.V. A nombre de: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional
 - Número de cuenta: 0106539254
 - Cuenta clave: 01280001065392547
 - Cantidad a pagar \$ 706.66

Se solicita de la manera más atenta que los pagos se hagan por las cantidades exactas.

- Cupo para 10 aspirantes.
- El examen se realizará el 30 y 31 de octubre (fechas sujetas a cambio).
- El pago deberá realizarse cinco días hábiles antes de la fecha del examen.
- Una vez realizado el pago, enviar copia electrónica del comprobante a admision_ciiemad@ipn.mx (formato PDF, NO FOTOGRAFÍA) para que este sea remitido al CICS UST y se confirme la aplicación.

El día del examen se solicita a las y los aspirantes:

1. Estar puntuales a la hora solicitada por el CICS-UST, de preferencia 15 min antes.
2. Presentarse en el Aula de Computo ubicada en la Clínica de CAPPSI, en las instalaciones del CICS-UST (Av. de los Maestros S/N, junto al CELEX, en el Casco de Santo Tomás) con la siguiente documentación:
 - a) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar)
 - b) Comprobante de depósito original (escribir nombre completo del aspirante al reverso)

Después de la aplicación sus resultados serán entregados físicamente en un sobre sellado y con un oficio de respuesta al CIIEMAD.

Nota: El tiempo estimado para la presentación del examen es de 3 a 4 horas. Se recomienda haber descansado suficiente la noche anterior y desayunar antes de presentarse al examen, ya que durante el mismo no se permitirá el consumo de alimentos.